



## **AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO**

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal. (2022081693)*

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de esta corporación en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022, la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento urbanístico vigente en la localidad de Esparragalejo, tramitada a instancia de Dña. R.G.G., según documento redactado por el arquitecto D. Manuel Jesús Boraita Hermosell, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días.

El plazo de exposición pública comenzará a contar desde el día siguiente a la última publicación que se efectúe en el Diario Oficial de Extremadura, Tablón de Edictos, web municipal o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Esparragalejo (<https://sede.esparragalejo.es>).

La modificación aprobada inicialmente consiste en la modificación de los artículos 10, 43, 45, y nueva redacción del artículo 48. bis y anexo Ficha Actuación Aislada AA-1 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento municipal de Esparragalejo, consistente en delimitar una actuación de dotación para regularizar una edificación en situación de fuera de ordenación ubicada en Calle Rambla de la Ermita n.º 19 de esta localidad.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, a fin de formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes. La documentación técnica obrante en el expediente estará expuesta al público durante el citado plazo en la sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Esparragalejo ([www. esparragalejo.es](http://www.esparragalejo.es)).

El presente anuncio servirá de notificación a los posibles interesados.

Esparragalejo, 13 de octubre de 2022. El Alcalde, FCO. JOSÉ PAJUELO SÁNCHEZ.

• • •

